

ACTA SESION ORDINARIA Nº 17 / 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 13 de Junio del 2018, siendo las 15:40 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 14 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Don Sergio Santelices se encuentra ausente.

Se encuentran presentes además Don Fernando Colivoro, Don Miguel Peña, Doña Ivonne Araya, Don Carlos Calixto, Don Jaime Arteaga, Don Raúl Vivar, Don Rody Hernández, Don Walter Ojeda y Don Víctor Fugellie.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Trasvase Río Penitente
- 4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35, 36, 37, 43, 44, 46,47 y 48/2018.
- 5.- Varios
- 1.- Aprobación acta anterior: Las actas están pendientes de despacho.
- 2.- Correspondencia: No hay.

3.- Exposición Trasvase Río Penitente

A continuación, don Víctor Fugellie y don Walter Ojeda, proceden a exponer el trasvase del Río Penitente, señalando las dimensiones de esta obra, como ser el volumen, altura y longitud del muro del embalse; los antecedentes técnicos referidos al Volumen Embalse Laguna Blanca, la Superficie espejo de agua, el Volumen Penitente – Laguna Blanca, el Volumen embalsamiento/volumen a la Superficie riego tecnificado, a la Superficie riego del proyecto y a la Generación Energía; al costo de inversión que asciende a US\$ 39.892.000 versus los ítems de ingresos brutos que ascenderían a US\$ 53.794.617.-

Por otra parte se señaló los beneficios de la inversión, como el mayor poblamiento y desarrollo rural, la seguridad hídrica y alimentaria, el mejoramiento ambiental, el desarrollo agro productivo, el desarrollo de turismo diversificado, el desarrollo industrial c/energía bajo costo, el aumento producto geográfico bruto región y el mejoramiento balanza comercial regional.

Además, se realiza una comparación entre la situación actual sin proyecto y la situación futura con proyecto. En esta última, entre los años 2020-2030, se obtendría lo siguiente: mayor poblamiento comunal/rural, fomento del asentamiento humano, polo de desarrollo dentro de la región, recursos disponibles básicos a bajo costo, diversificación de la matriz económica ,mejoramiento productividad/rentabilidad, incremento del empleo y la calidad de este, generar capacidad técnica instalada y disponibilidad de recursos hídricos.

La situación con proyecto, conlleva los siguientes beneficios: horto fruticultura en laguna blanca: 100 hectáreas en plena producción a los 10 años con ingresos brutos de mm US\$ 3 millones/año; 9.960 hectáreas de alfalfa en producción, criando y engordando 200.000 ovinos; ingresos brutos por venta de carne/lana ovina más de US\$ 11 millones desde año 8; sector turismo desarrollado con ingresos superiores a los US\$ 32 millones desde año 10; mano de obra directa para 2.050 personas y 1.000 personas beneficiadas indirectamente; descanso de 200.000 hectáreas de praderas degradadas, permitiendo su recuperación descanso de 200.000 hectáreas de praderas degradadas, permitiendo su recuperación: restauración ambiental de laguna blanca; reservorio de agua para uso multipropósito en épocas de baja disponibilidad del recurso hídrico en tiempos próximos, ser polo de desarrollo relevante en la región de Magallanes y la Antártica Chilena y la experiencia factible de replicar en otras cuencas de Magallanes.

Además, se da a conocer la evaluación multicriterio, considerando los objetivos de la inversión, los criterios macro que considera los factores de desarrollo: asociados directamente a las características del proyecto, los Factores político – estratégicos como el poblamiento, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria e hídrica; los criterios económicos con impactos en la RR y riesgos modelo, los sociales impactos en la Mano de Obra comunidad y los ambientales con impacto embalse sobre territorio.



La concejala Vásquez, consulta a quién beneficia este proyecto, porque considera que es un proyecto bastante grande, como para que se favorezcan sólo unos pocos ganaderos. En ese caso no estaría de acuerdo.

El Sr. Ojeda, sugiere que se dé una mirada más macro, que no sólo se vea el ámbito productivo, sino que se considera cada una de las áreas dadas a conocer, además que este trasvase hídrico puede realizarse a Río Verde y a San Gregorio.

El Concejal Fajardo, expresa que en el caso de la Cooperativa, quien se responsabilizaría de los daños originados de esta obra y agrega que no está de acuerdo, con la ejecución del proyecto.

El Concejal Ojeda, consulta que opina el actual gobierno al respecto.

El Alcalde, señala que se ha reunido con el Seremi, con el Intendente para reunir antecedentes acerca de si se ejecutaría o no. Por lo mismo hay que aportar mayores antecedentes. Agrega que con las nuevas proyecciones que se han presentado, éste toma más fuerza.

El Concejal Ojeda, expresa que este proyecto por su envergadura, debe considerarse a nivel regional y no comunal, por la magnitud del mismo.

Al respecto, don Walter Ojeda, manifiesta que las inversiones en la actualidad, son proyectos abarcan no sólo el riego, sino que en una serie de ámbitos, aparte que se favorecerían una serie de predios aledaños a la laguna que carecen de agua.

El Concejal Fajardo consulta si los afectados por la ejecución del proyecto en referencia, recibiría algún tipo de indemnización, por los daños producidos.

El Sr. Ojeda manifiesta que debiera existir una indemnización.

El Alcalde agrega que, en primer término, es necesario contar con un estudio acabado y los que resulten afectados, por lógica deben ser indemnizados.

El Concejal Ojeda, señala que este proyecto sería atractivo si se considera, por ejemplo que, abarque unas 500 hectáreas.

La Concejala Águila, expresa que la prioridad la tiene la comuna, específicamente la Villa, en el sentido que debiera tener alcantarillado, luz y gas, para proyectarse, no tendrían ningún problema en aprobar este proyecto, pero como concejales tienen otras prioridades.

El Alcalde, señala que se está socializando este proyecto con el Concejo, para que se esté en conocimiento de lo que se pretende ejecutar y enfatiza que no es un proyecto municipal.

La Concejala Bahamonde, hace hincapié en que este proyecto debiera socializarse con todos los ganaderos, como se propuso en su oportunidad.

4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35, 36, 37, 43, 44, 46,47 y 48/2018.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 35/2018

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

	DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-15	Saldo Inicial de Caja		\$ 18,429,851

	\$	
TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	-	\$ 18,429,851

	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-35	Saldo Final De Caja		\$ 18,429,851



	\$	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	-	\$ 18,429,851

Ajuste del saldo inicial y final de caja con respecto al presupuesto año 2018.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo Nº /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria $N^{\circ}~35$ / 2018~ del Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 36 /2018

	DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		\$ 10,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 10,000,000
	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	·	
215-35	Saldo Final De Caja		\$ 10,000,000

DISMINUCION DEL APORTE MUNICIPAL AL AREA DE EDUCACION DISMINUYENDOSE EL SALDO FINAL DE CAJA.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo Nº /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 36 / 2018 del Área Municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 37 /2018

AREA: EDUCACION -PRESUPUESTO EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-35	Saldo Final de Caja		\$ 47,733,986

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 47,733,986	
_	·			•

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215,21,03,004,001	Sueldos	\$9,750,000	
215,21,03,004,002	Aportes del Empleador	\$380,250	
215,21,03,001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$2,100,000	
215,22,01,001	Para Personas	\$1,600,000	
215,22,02,002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$1,000,000	
215,22,02,003	Calzado	\$500,000	
215,22,03,001	Para vehiculos	\$3,503,736	
215,22,04,001	Materiales de Oficina	\$500,000	
215,22,04,007	Materiales y Utiles de aseo	\$500,000	
215,22,04,009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$1,000,000	
215,22,04,010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$1,000,000	
215,22,05,002	Agua	\$2,000,000	
215.22,05,003	Gas	\$4,000,000	
215,22,06,006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$3,000,000	
215,22,06,999	Otros	\$50,000	
215,22,08,007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$1,400,000	
215,22,08,011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$1,500,000	
215,22,08,999	Otros	\$2,000,000	
215,22,09,999	Otros	\$1,500,000	
215,22,10,002	Primas y Gastos de Seguros	\$7,000,000	
215,22,11,002	Cursos de Capacitacion	\$1,500,000	
215,22,12,004	Intereses, Multas y Recargos	\$1,000,000	
215,24,01,008	Premios y Otros	\$500,000	
215,24,01,999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$450,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 47,733,986	\$ -

DISTRIBUCION SALDO FINAL DE CAJA DEL PRESUPUESTOS 2018

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N **•** /2018



El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 37 / 2018 del Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 43 /2018

AREA: MUNICIPAL

	AUM ENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05-03-002-002	DE LA SUBDERE - OTROS	967,632	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 967,632	\$ -
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 967,632	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 967,632	\$ -

SE AUMENTA APORTE DE SUBDERE POR LA ASIGNACION DE ZONA EXTREMA PARA SER TRASPASADOS A SUPLENCIAS Y REEMPLA: PARA PAGO ESTA BONIFICACION A LA FUNCIONARIA DE REEMPLAZO DOÑA IVONNE ARAYA PARA LOS MESES JUNIO Y SEPTIEMBRE AÑO 2018.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo Nº /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 43 / 2018 del Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 44 /2018



AREA: SALUD - PROMOCION DE LA SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS - PROMOCION DE LA SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-006-002-006	OTROS APORTES AFECTOS - PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	7,476,127	

Tr.	OTAL AUMENTO DE INGRESOS - PROMOCION DE LA SALUD	\$	7 476 127	\$	_
	OTAL AUMILITO DE INGNESOS - FROMOCION DE LA SALUD	Ψ	1,710,121	Ψ	_

	AUMENTO DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 3,102,02	4
215-22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 150,00	0
215-29-05-999	Otras	\$ 2,243,60	5
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 970,05	5
215-29-99	Otros Activos no Financieros	\$ 1,010,44	3
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD	\$ 7,476,12	7 \$ -

DISTRIBUCION DEL INGRESO PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2018 - PLAN TRIENAL

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N^o /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 44 / 2018 del Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 46 /2018

AREA: EDUCACION -PRESUPUESTO EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		\$ 500,000
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 800,000

		TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$		\$	1.300.00
--	--	-----------------------------	----	--	----	----------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$1,300,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,300,000	\$ -

PRESUPUESTO PARA CUBRIR GASTO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DEL PRESUPUESTO 2018.

Se procede a la votación:



VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo Nº /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 46 / 2018 del Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 47 /2018

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 10,000,000	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$	10,000,000	\$	-	
--	---------------------------	----	------------	----	---	--

_	AUMENTO DE GASTOS		DISMINUYE\$	
CUENTA:	DESCRIPCIÓN			
215-21-01-001-001	Sueldos Base	\$	1,400,000	
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	\$	1,400,000	
215-21-01-004-006	Comisiones de Servicio en el País	\$	1,000,000	
215-21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$	50,000	
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Coletivo Ley 19.813	\$	200,000	
215.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley nº 19.378, agrega Ley 19.607.	\$	500,000	
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$	3,800,000	
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	\$	650,000	
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$	500,000	
215-22-12-002	Gastos Menores	\$	500,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	10,000,000	\$ -

PRESUPUESTO PARA CUBRIR GASTOS DEL AREA PARA EL AÑO 2018

Se procede a la votación:



VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo Nº /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 47 / 2018 del Área Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 48 /2018

AREA: MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-001	A EDUCACION		\$ 10,000,000

	TOTAL DISMINUCIO	ÓN DE GASTOS	\$	-	\$	10,000,000
--	------------------	--------------	----	---	----	------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
24-03-101-002	A SALUD	\$ 10,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 10,000,000	\$ -

MODIFICACION EFECTUADA POR DISMINUCION DEL APORTE MUNICIPAL HACIA EL AREA DE EDUCACION DESTINANDOSE LA MISMA CANTIDAD AL AREA DE SALUD POR MAYORES GASTOS Y POR EXISTIR CUENTAS DE GASTOS QUE NO SE ENCONTRABAN FINANCIADAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE .

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		



Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos X
Sra. Isabel Águila Ñancul X
Sra. Julia Bahamonde Barría X

Acuerdo N /2018

Sr. Fernando Ojeda González

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 48 / 2018 del Área Municipal.

X

5.- Varios

La última sesión del mes de junio, se realizará el día miércoles 27.

La Concejala Águila, se refiere a la modificación N° 37, que se refiere al ajedrez, para que tuviera más publicidad y prestación de servicios, para las personas que vienen de afuera.

La Concejala Vásquez, consulta por los locales, quien lo ocupa y quien autoriza su uso. Existe un reclamo de una persona fue echada del lugar y que había sido autorizada por el municipio.

El Alcalde señala que lo sucedido ocurrió por la falta de un reglamento.

El director de finanzas, aclara que la persona paga una patente por un módulo y un área común, en la que se le habría ocupado una mesa, la cual le fue quitada.

El Alcalde señala que también hay que regularizar el tema de la calefacción y los baños, los que han presentado problemas.

El Sr. Rody Hernández, agrega que también hay que normar el tema del mobiliario.

El Concejal Fajardo, refiriéndose al mismo tema, señala que el estuvo presente cuando ocurrió esta situación y hubo una falta de respeto de la Sra. Graciela, con su comportamiento.

Agrega, por otra parte que si hay 3 módulos cada uno debiera tener su llave y no una sola persona, pues cada vez que ha pasado por el local, este ha estado cerrado.

El Alcalde, señala que el tema de las llaves es delicado, ya que doña Graciela tiene maquinaria y tiene que coordinar con quien llegue a ocupar el centro comunitario.

El Concejal Fajardo, consulta por la patente si es anual o semestral.

El Sr. Hernández, le informa que es semestral y su valor es de una UTM que equivalen a \$44.000.- aproximadamente. El valor diario es de \$15.000.-

El Concejal Fajardo, propone que en el reglamento se estipule que deben funcionar, por ejemplo, mínimo 4 días a la semana.

El Concejal Ojeda, consulta por profesional de apoyo para Secplan, pero que quedó sólo para proyectos FRIL y que cuando se vieron los objetivos y funciones, no era solo para esto.

El Alcalde, señala que para la próxima sesión tendrá más claridad al respecto.

El Alcalde, informa por otra parte, sobre el ajedrez del mes de julio, el proyecto fue declarado inadmisible, se apeló y fue rechazado. Se rediseñó por \$12.000.000.-, se recurrió al Intendente, pero no tiene recursos; ya no posee la diferencia de recursos de libre disposición. Se apeló a doña Vania, por el monto total, , a través del 6%. Los proyectos de deportes se resolverán el próximo viernes.

La Concejala Vásquez, consulta por la carta del Club de Rodeo, si se contestó.

El Alcalde, señala que él no la ha firmado, pero como la directora de control no está, mañana se le consultará, pues se le pidió a ella. Al lunes tiene que estar listo con las respuestas técnicas.

El Concejal Fajardo consulta por el tema del Cementerio.



El alcalde informa que junto con el Secretario Municipal en el Servicio de Salud, para poder sanear todo este tema, tanto técnico como económico. El documento que se pedía de propiedad, cabe mencionar que todos los terrenos son municipales, se extiende un certificado que acredite que está siendo usado por la familia o la persona que canceló. Se debe hacer un reglamento que señale que las sepulturas no sean en tierra, porque es un terreno con mucha agua.

La Concejala Bahamonde, consulta por la vivienda del funcionario José Velásquez.

El Alcalde informa que el día viernes tiene una entrevista con el Sr. Orozco de Serviu y la próxima sesión tendrá una respuesta.

La Concejala Vásquez, consultas por las actas de educación, ya que están sólo al mes de julio del año 2016.

El Secretario Municipal, señala que no es responsabilidad de él, a pesar de ello ha sido quien más ha insistido en que se tomen las actas correspondientes. Es tema de las comisiones y tiene que ser un funcionario municipal.

El Alcalde, solicita al Sostenedor que le haga un seguimiento, además que vea quien de educación puede tomar las actas.

El Concejal Fajardo, consulta por el Plano Seccional, por lo del gabinete de tránsito.

El Alcalde, señala que se espere el saldo de caja, para hacer las modificaciones.

El Concejal Ojeda, propone que las comisiones realicen una exposición de los temas tratados en las comisiones.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:45 Horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL